



Resolución	Expediente	Fecha
Nº 21/02776	2021-81-1030-00117	26/05/2021

VISTO: que los obrados en expediente 2021-81-1030-00117 tratan sobre el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos, Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones para el período 2021 - 2025;

RESULTANDO:

I) que su elaboración es producto del trabajo colectivo realizado por el Gobierno Departamental desde el mes de noviembre de 2020;

II) que la Dirección General de Recursos Financieros informó y remitió a consideración del Sr. Intendente el texto del referido proyecto

CONSIDERANDO: que en cumplimiento de los plazos legales corresponde dictar acto administrativo a efectos de remitir el mismo a consideración de la Junta Departamental de Canelones;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 214 y 222 de la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DE CANELONES

R E S U E L V E:

1.- PRESENTAR a la Junta Departamental de Canelones el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos, Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones para el período 2021 - 2025;

2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones y siga a la Junta Departamental de Canelones.

Resolución aprobada en Acta 21/00204 el 26/05/2021

✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**

✔ **Firmado electrónicamente por Francisco Legnani**